

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24271 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/196/06, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 a D.^a Olga Arroyo Colorado, con DNI/NIE: 3901925-K, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 279, de veintidós de noviembre de dos mil seis.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160030021-1